MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**	Código FO-18 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2511297		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA RED DE ECOPARQUES Y DEMÁS SITIOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA CORRECTA EJECUCION"**		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S		
CONTRATISTA:	JHON ALEJANDRO VALENCIA ECHEVERRI	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	16.075.730
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHNATTAN CASTELLANOS VELASQUEZ	**CARGO:**	Técnico Administrativo-Turismo
FECHA DE INICIO:	15-11-2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30-06-2025

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	X	**FINAL:**	
INFORME No:	8	**PERIODO DEL INFORME:**	Del 1 de junio al 30 de junio 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 31.768.917	**FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	30 de junio 2026
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		$ 8.553.170	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	junio	**NÚMERO DE PLANILLA:**	6021400297	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$ 218.900		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$280.200		
	Pago Aporte a la ARL:		**$**		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		**SI**		**NO**	**X**
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		**SI**	**X**	**NO**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
Obligación No. 1. Diseñar y coordinar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los sitios asignados.	En el marco de las actividades de seguimiento y mantenimiento de la Red de Ecoparques y escenarios administrados por la entidad, se realizaron recorridos de inspección en diferentes espacios con el fin de evaluar el estado de la infraestructura, las zonas verdes y los sistemas hidráulicos, eléctricos y de seguridad, de acuerdo con las particularidades de cada escenario. Los recorridos se llevaron a cabo en los siguientes lugares: • Bosque Popular El Prado • Ecoparque Los Yarumos • Parque de la Mujer • Expoferias Como resultado de las inspecciones realizadas, se identificaron diversas necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, permitiendo establecer prioridades de intervención y programar las acciones requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones, preservar la infraestructura, mitigar riesgos y brindar espacios seguros, funcionales y en óptimas condiciones para el disfrute de la	Se adjunta evidencia fotográfica

	comunidad y el desarrollo de las diferentes actividades programadas.	
Obligación No. 2 Asegurar la disponibilidad y óptimo uso de recursos materiales y humanos para el mantenimiento	En cumplimiento del objetivo de asegurar la disponibilidad y el óptimo uso de los recursos materiales y humanos destinados a las actividades de mantenimiento, se desarrollaron diversas acciones de apoyo y coordinación en el Bosque Popular y demás espacios, orientadas a fortalecer la infraestructura y garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios. Durante el periodo se realizó un recorrido técnico para la toma de medidas y la verificación de las condiciones requeridas para la futura instalación de un contenedor destinado al servicio de baño para mascotas. Como parte de esta actividad, se efectuaron mediciones en diferentes puntos estratégicos del parque, incluyendo el parqueadero, el recorrido de las redes de energía y de agua, la zona ubicada detrás de la administración y el área contigua a los baños de la piscina, con el fin de evaluar la viabilidad de la instalación y los requerimientos técnicos necesarios. De igual manera, con el apoyo del personal de mantenimiento de la empresa de mantenimiento, se ejecutaron labores de limpieza y mantenimiento de las canaletas de	N/A

	la zona administrativa, específicamente en los sectores contiguos a la cafetería y al restaurante, contribuyendo al adecuado manejo de aguas lluvias y a la conservación de la infraestructura del escenario. Estas actividades permitieron avanzar en la planificación de nuevas adecuaciones y en el mantenimiento preventivo de las instalaciones, favoreciendo el óptimo funcionamiento del Bosque Popular y la prestación de un mejor servicio a los visitantes.	
Obligación No. 3. Verificar la adhesión a las normativas de seguridad y salud en el trabajo durante las actividades de mantenimiento.	Se evalúa el cumplimiento de las normativas, procedimientos y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento, con el fin de prevenir incidentes, garantizar la protección del personal y asegurar la correcta aplicación de los controles establecidos. La verificación se realizó sobre las actividades ejecutadas por el personal operativo y de apoyo, incluyendo: • Preparación del área de trabajo • Uso de equipos de protección personal (EPP)	Se adjunta evidencia fotográfica

	• Manejo de herramientas y equipos • Señalización y control del riesgo • Procedimientos específicos de mantenimiento Se confirma el uso adecuado de los elementos obligatorios de protección según el tipo de tarea: • Casco de seguridad • Gafas de protección • Guantes adecuados para la labor • Botas de seguridad • Arnés y sistemas anticaídas cuando la actividad lo requiere • Los trabajadores portaron los EPP desde el inicio hasta el fin de las actividades, sin omisiones. • El personal ejecutó las tareas conforme a los instructivos y protocolos establecidos. • Se respetaron los procedimientos de bloqueo y etiquetado cuando fue necesario. • Se verificó el correcto estado de herramientas y equipos antes de su uso. Las actividades de mantenimiento verificadas cumplen con las normativas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo controles adecuados para la prevención de incidentes y garantizando el bienestar del	

	personal. Se evidencia compromiso con la aplicación de las medidas de seguridad, el uso correcto de los EPP y el cumplimiento de los procedimientos operativos.	
Obligación No. 4 Realizar evaluaciones periódicas de la infraestructura de los ecoparques para identificar necesidades de mantenimiento.	En el marco de las evaluaciones periódicas realizadas a la infraestructura de la Red de Ecoparques, orientadas a identificar necesidades de mantenimiento, coordinar acciones correctivas y garantizar el adecuado funcionamiento y la seguridad de las instalaciones, se desarrollaron diversas actividades de coordinación y mantenimiento en el Ecoparque Los Yarumos. Con el apoyo del personal de mantenimiento se coordinó el lavado del estanque de peces, así como el mantenimiento preventivo de los filtros, garantizando su adecuado funcionamiento y contribuyendo a la conservación de las especies y la calidad del agua. Igualmente, se coordinó la reparación del techo de la Casa de las Muñecas, el cual presentó afectaciones por el fuerte evento climático (huracán), evidenciándose la caída de varias tejas. Se realizó la reinstalación, aseguramiento y amarre de la cubierta, dejándola nuevamente en óptimas condiciones.	Se adjunta evidencia fotográfica

	Como parte de las labores de recuperación del Ecoparque, se efectuó el retiro de árboles y ramas caídas ocasionadas por el fenómeno climático, permitiendo restablecer las condiciones de seguridad y transitabilidad en las diferentes áreas intervenidas. Asimismo, se realizó mantenimiento a la tubería que abastece el tanque principal y el tanque secundario, mejorando el funcionamiento del sistema de suministro de agua. En materia eléctrica, con el apoyo del personal de mantenimiento se llevaron a cabo la instalación y reposición de lámparas en el Salón Tucán, además de la reparación de la red eléctrica, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades en este espacio. Finalmente, se ejecutaron labores de mantenimiento de cunetas y senderos del Ecoparque, con el propósito de mejorar el drenaje de aguas lluvias, conservar la infraestructura y brindar espacios seguros y adecuados para los visitantes. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer las condiciones operativas del Ecoparque Los Yarumos, garantizando la conservación de la infraestructura, la seguridad de los usuarios y el adecuado funcionamiento de sus diferentes	

	escenarios.	
Obligación No.5 Coordinar a proveedores y contratistas para asegurar servicios de calidad y a tiempo.	En cumplimiento del objetivo de asegurar la disponibilidad y el óptimo uso de los recursos materiales y humanos destinados a las actividades de mantenimiento, se desarrollaron acciones de coordinación con el personal operativo del Bosque Popular, orientadas a garantizar la conservación de la infraestructura, las zonas verdes y los espacios de uso público. Durante el periodo evaluado se coordinó con el personal de mantenimiento la limpieza de las canaletas ubicadas sobre la carretera principal y en el sector de Bosque 3, con el propósito de garantizar el adecuado drenaje de las aguas lluvias y prevenir afectaciones en la infraestructura. Así mismo, se coordinó el retiro de árboles y ramas caídas como consecuencia del evento climático (huracán), permitiendo restablecer las condiciones de seguridad y transitabilidad en los diferentes sectores del parque. De igual forma, se supervisó la ejecución del mantenimiento de la cancha de baloncesto ubicada en Bosque 3, así como la limpieza de las cunetas del sector,	Se adjunta evidencia fotográfica

	contribuyendo al adecuado estado de estos espacios recreativos. En la zona de barbecue se coordinó la reparación de sifones y llaves hidráulicas, garantizando el correcto funcionamiento de las instalaciones y una mejor prestación del servicio a los usuarios. Finalmente, se coordinó con el personal de mantenimiento la limpieza de las letras de "Manizales" y de la señalización instalada en el Bosque Popular, mejorando la presentación y conservación de estos elementos. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo del Bosque Popular, asegurando mejores condiciones de funcionamiento, seguridad y conservación de la infraestructura para el disfrute de los visitantes.	
Obligación No. 6 Asegurar la formación continua del personal en técnicas de mantenimiento y normas de seguridad.	Me aseguré de indicar al personal a mi cargo no solo las actividades a realizar, sino también de brindarles un asesoramiento continuo en todas las labores asignadas. Mantuvimos una comunicación fluida y una supervisión constante para garantizar que los trabajos se llevaran a cabo de manera correcta.	Se adjunta evidencia fotográfica con personal de mantenimiento

Obligación No. 7 Asegurar que las actividades de mantenimiento se alineen con los planes de manejo ambiental de la entidad.	En cumplimiento del objetivo de asegurar que las actividades de mantenimiento se alineen con los planes de manejo ambiental de la entidad, se ejecutaron diversas acciones orientadas a la conservación de la infraestructura, el uso adecuado de los recursos y el mejoramiento de las condiciones operativas del Parque de la Mujer. Como parte de las labores de mantenimiento preventivo, se realizó el mantenimiento de la fuente principal del parque, efectuando una inspección técnica que permitió evidenciar que, de las tres motobombas originalmente instaladas, únicamente una se encuentra en funcionamiento. A esta motobomba se le realizó el mantenimiento preventivo correspondiente, dejándola en óptimas condiciones de operación. Con el apoyo del personal de mantenimiento, se llevó a cabo la limpieza de los filtros, espejos de agua y tanque de almacenamiento, así como el mantenimiento de las tuberías mediante la purga del sistema para eliminar el aire acumulado. Igualmente, se realizó mantenimiento al filtro principal de la fuente, permitiendo su funcionamiento adecuado con la	Se adjunta evidencia fotográfica

	única motobomba operativa. Adicionalmente, se efectuó un recorrido de inspección por los diferentes locales comerciales del parque, incluyendo la cafetería, el local "Palitos" y el local de buñuelos, con el fin de identificar las necesidades de mantenimiento, tomar medidas y elaborar el listado de materiales requeridos para las próximas intervenciones. Asimismo, se realizó una inspección de las escaleras y senderos del parque para identificar adoquines sueltos y otros puntos que requieren reparación, con el propósito de programar las respectivas actividades de mantenimiento en coordinación con el personal de la empresa de mantenimiento. Finalmente, como consecuencia del fenómeno climático presentado (huracán), se efectuó un recorrido de verificación para identificar los daños ocasionados en la infraestructura del parque. Durante la inspección se evidenció el desprendimiento de cielo rasos y láminas de cubierta en algunos sectores, los cuales fueron intervenidos oportunamente, dejando las áreas afectadas en condiciones seguras y funcionales. Las actividades desarrolladas	

	permitieron fortalecer el mantenimiento preventivo del Parque de la Mujer, contribuyendo a la conservación de la infraestructura, la seguridad de los visitantes y el adecuado funcionamiento de sus instalaciones.	
Obligación No. 8 Desarrollar y mantener un plan de acción para emergencias durante las actividades de mantenimiento.	Para desarrollar y mantener un Plan de Acción para Emergencias durante las actividades de mantenimiento 1. Identificamos los Riesgos en cada Ecoparque • Caídas • fugas de agua • fallos eléctricos • Cortes • Golpes • derrumbes 2. Protocolos de Respuesta • Se establece unas rutas de evacuación y puntos de encuentro para cada Ecoparque . • Se socializa con personal de mantenimiento todas las zonas y trabajos de alto riesgo • En cada Ecoparque contamos con botiquines de emergencia. • Se encuentra extintores en zonas estratégicas.	Se anexa Plan de Acción para Emergencias

	• Todos los trabajos de alta peligrosidad son realizados por el coordinador de mantenimiento. 3. Equipamiento de Seguridad • Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP) como cascos, guantes, gafas y arneses. (INSUMOS SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO) • Señalización adecuada en zonas de trabajo y áreas restringidas. 5. Capacitación y Simulacros • Se realiza un asesoramiento continuo en las labores a realizar que sean designadas por el coordinador de mantenimiento Este plan garantizará un entorno seguro para el personal de mantenimiento y visitantes durante las actividades operativas	
Obligación No.9 Coordinar con la Coordinación General y los responsables de cada Ecoparques para asegurar una integración eficaz de actividades de mantenimiento.	En cumplimiento de la presente obligacion de coordinar con la Coordinación General y los responsables de cada Ecoparque, con el fin de garantizar una adecuada articulación de las actividades de mantenimiento, durante el mes de junio se	Se adjunta evidencia fotográfica

	desarrollaron diferentes acciones de funcionamiento y conservación de la fuente y su sistema hidráulico. .	
Obligación No. 10 Elaborar y presentar informe tanto cuantitativo, que incluya estadísticas de cada actividad, como cualitativo, de todas las actividades y eventos relacionados en su objeto en la Red de Ecoparques y lugares asignados	Durante el período evaluado se ejecutaron actividades de inspección, coordinación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como apoyo logístico en los escenarios de la Red de Ecoparques y lugares asignados, entre ellos Bosque Popular, Ecoparque Los Yarumos, Parque de la Mujer y Expoferias. • **4** escenarios intervenidos. • **Más de 30** actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas. • **4** recorridos generales de inspección. • **Múltiples** intervenciones en sistemas hidráulicos, eléctricos, cubiertas, zonas verdes, senderos, fuentes, iluminación y espacios administrativos. • Apoyo logístico en eventos realizados en Expoferias y demás escenarios. Las actividades desarrolladas permitieron conservar la infraestructura, atender oportunamente las necesidades de	Se adjunta evidencia fotográfica Y cronograma de actividades

	mantenimiento, fortalecer la seguridad de los escenarios, optimizar el uso de los recursos materiales y humanos y garantizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, ambientales y empresariales, mejorando las condiciones de servicio para los visitantes y usuarios.	
Obligación No. 11 Realizar otras actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	En cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de apoyo logístico programadas para el recinto de Expoferias, se ejecutaron diversas intervenciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura, la seguridad de las instalaciones y el óptimo desarrollo de los eventos realizados durante el periodo. Como parte del acompañamiento a la operación del recinto, se brindó apoyo durante el desmontaje del circo instalado en Expoferias, realizando seguimiento al retiro de los anclajes de las carpas con el fin de prevenir afectaciones a las redes hidráulicas subterráneas y evitar daños en la infraestructura. En materia de mantenimiento locativo, se efectuó la reparación de dos recámaras, una ubicada en el	Se adjunta evidencia fotográfica

	parqueadero principal y otra en la vía peatonal contigua al pabellón, mejorando las condiciones de seguridad para peatones y vehículos. En las oficinas de la Secretaría General se realizaron adecuaciones consistentes en el retiro de una pared divisoria en madera, resane y pintura de las superficies intervenidas, instalación de nuevos tomacorrientes y pintura general de la oficina. Asimismo, se realizó el retiro de estructuras y archivadores en madera, los cuales fueron desmontados, cortados y dispuestos adecuadamente para su eliminación. Igualmente, se ejecutó la pintura de las puertas del archivo de la oficina jurídica con pintura de aceite color negro y se instaló una cenefa de enchape en la oficina de abogados, mejorando las condiciones locativas del área administrativa. Con el apoyo del carro canasta de INVAMA se instalaron cinco (5) reflectores en el pabellón principal, fortaleciendo las condiciones de iluminación del escenario. De igual manera, se realizó el mantenimiento de las bodegas de camerinos mediante resane, aplicación de pintura blanca e instalación de nuevas luminarias en los sectores que presentaban deficiencias.	

	Durante el desarrollo del evento empresarial organizado por la Promotora de Eventos y Turismo se brindó apoyo permanente en labores de mantenimiento, atendiendo oportunamente las necesidades presentadas para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones. En cuanto al mantenimiento de las redes hidrosanitarias, se realizó la instalación de una nueva llave para el lavaplatos de la cafetería de las oficinas administrativas y se efectuó el destaponamiento de la trampa de grasas y de la canaleta ubicada detrás de la malla de Expoferias, permitiendo la correcta disposición de aguas residuales por parte de los empresarios participantes en el evento. En materia de seguridad y gestión del riesgo, se recogieron y organizaron todos los extintores del recinto para su envío al proceso de recarga, debido al vencimiento de su certificación. Adicionalmente, se instaló el Desfibrilador Externo Automático (DEA) en la columna ubicada en la recepción de las oficinas administrativas, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias. Como parte de las mejoras en la infraestructura, se instaló un tablero informativo en el acceso principal a	

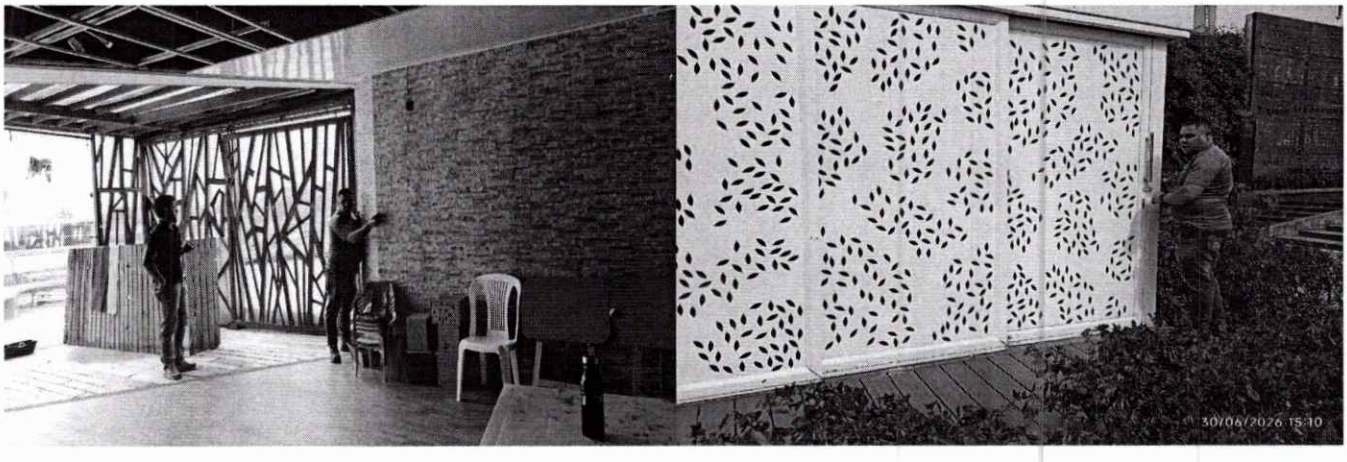
	las oficinas de Expoferias, se reparó un reflector exterior ubicado en la parte posterior del recinto para mejorar la iluminación durante el evento empresarial y se realizó el resane y pintura de la pared ubicada en la entrada de las oficinas administrativas. Finalmente, con el apoyo del personal de mantenimiento, se efectuó el traslado y almacenamiento de las figuras utilizadas durante la Feria Empresarial de Eventos, organizándolas en la bodega No. 5 para su adecuada conservación. Las actividades ejecutadas permitieron mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad y presentación de Expoferias, garantizando espacios adecuados para el desarrollo de eventos institucionales, empresariales y comerciales, así como una mejor prestación del servicio a los usuarios y visitantes.	
Obligación No. 12 Cumplir por su cuenta propia con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, arl) de manera mensual.	En cumplimiento de esta obligación, se adjunta planilla de pago y comprobante de pago correspondiente a la salud y pensión.	Se adjunta planilla de pago y comprobante de pago

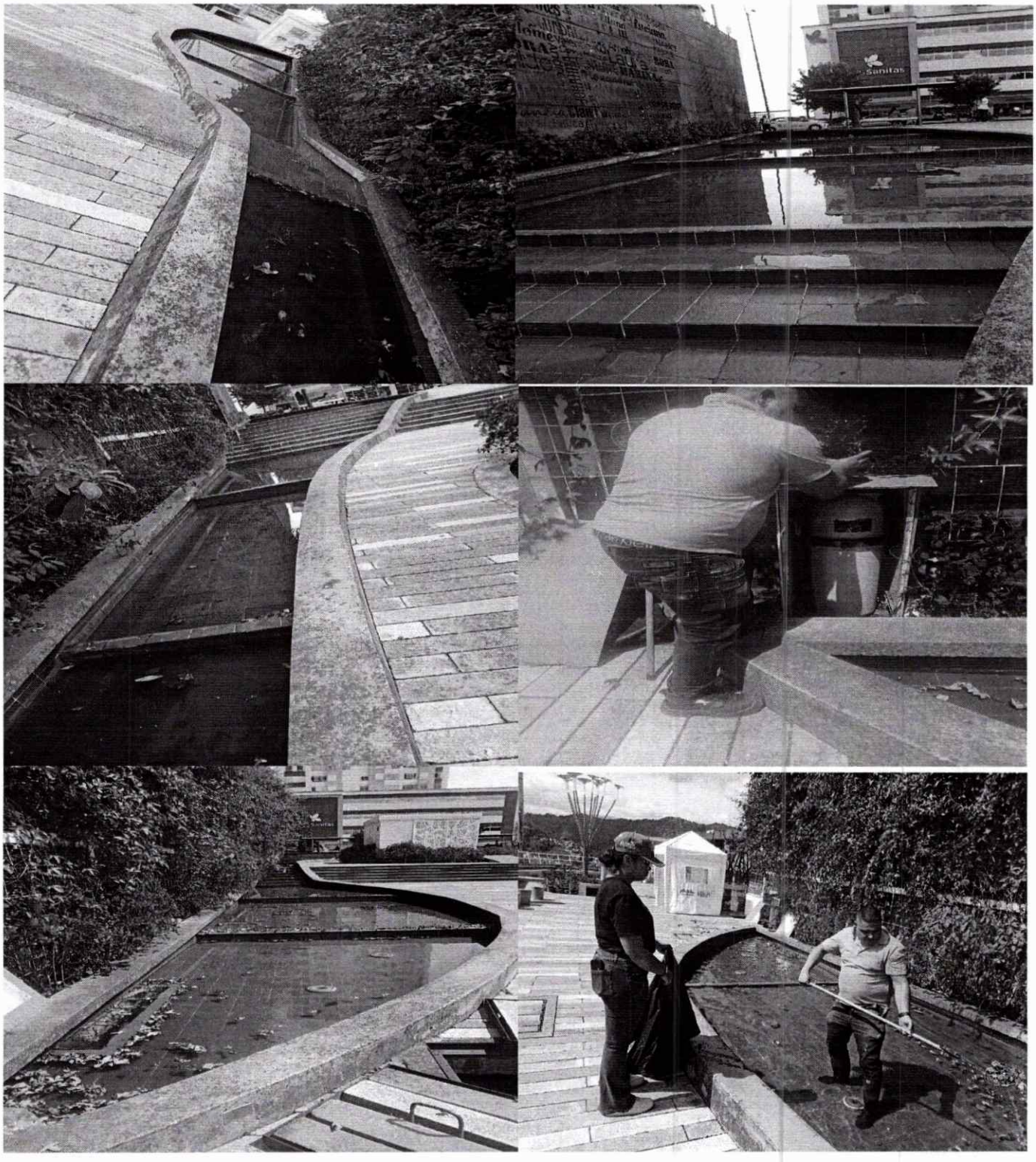
	El pago de la ARL se realiza desde la Promotora de Eventos y Turismo al ser riesgo 5.	
Obligación No. 13 Las demás que estén relacionadas en el objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, se ejecutaron diversas actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de apoyo logístico en el recinto de Expoferias, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones y el óptimo desarrollo de los eventos programados.	Se adjunta evidencia fotográfica

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece

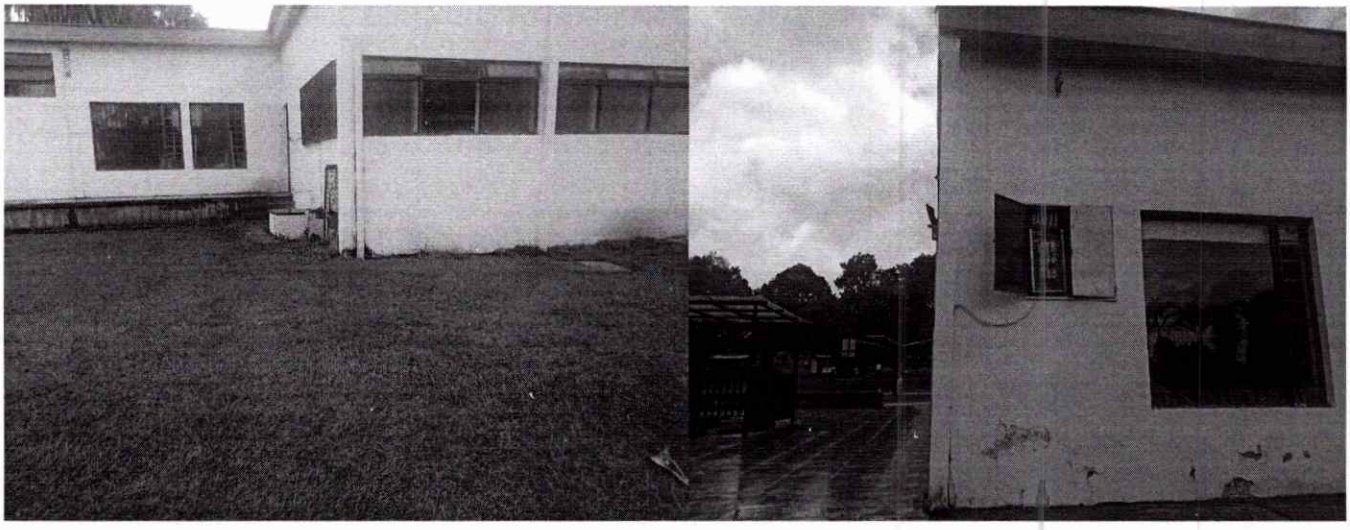
PARQUE DE LA MUJER

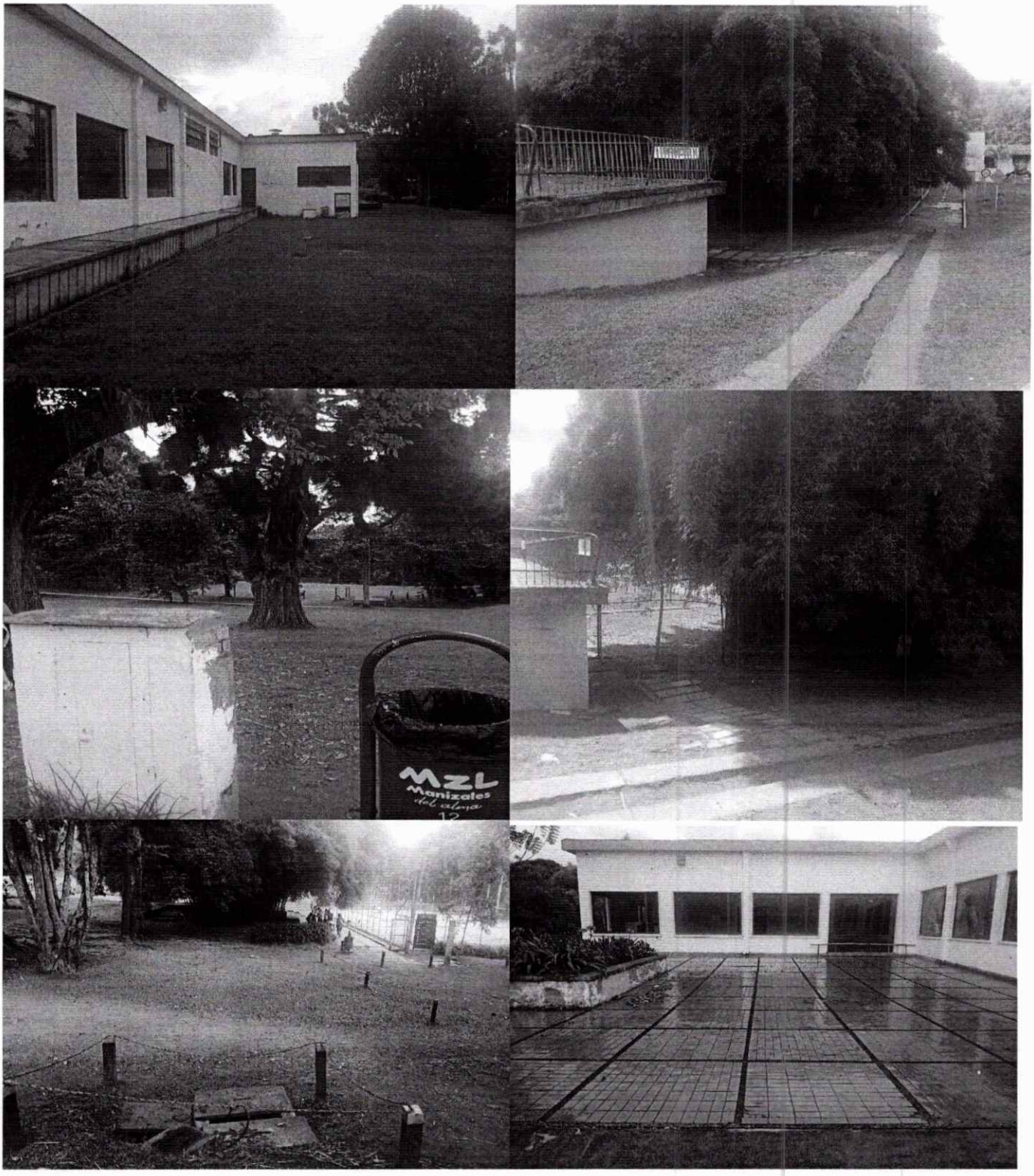




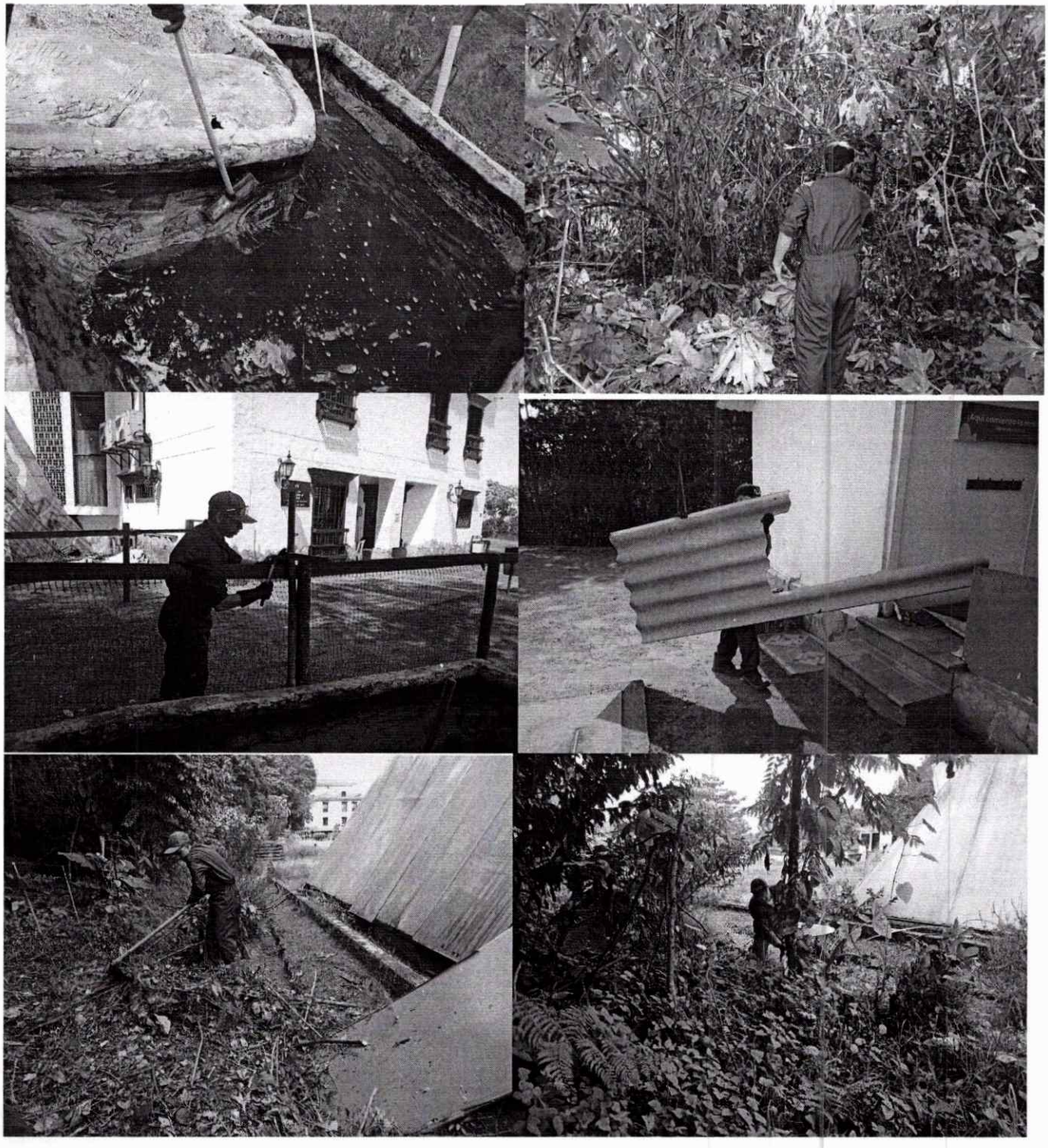


BOSQUE POPULAR



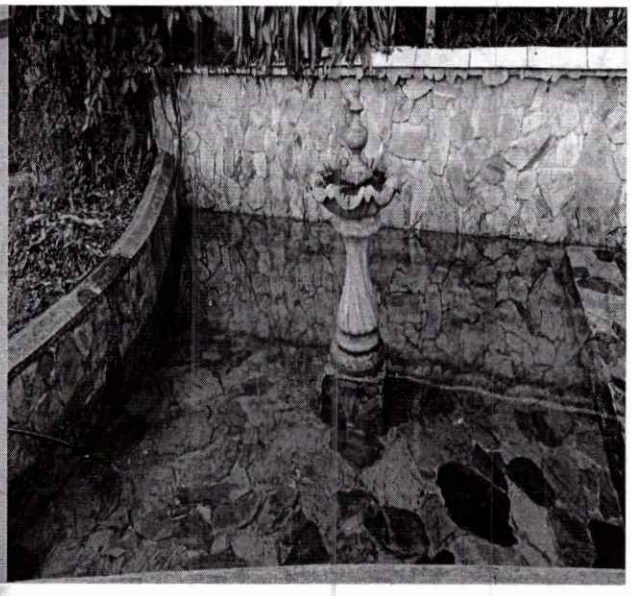

MZL
Manizales
del alma

COORDINACION ECOPARQUE LOS YARUMOS



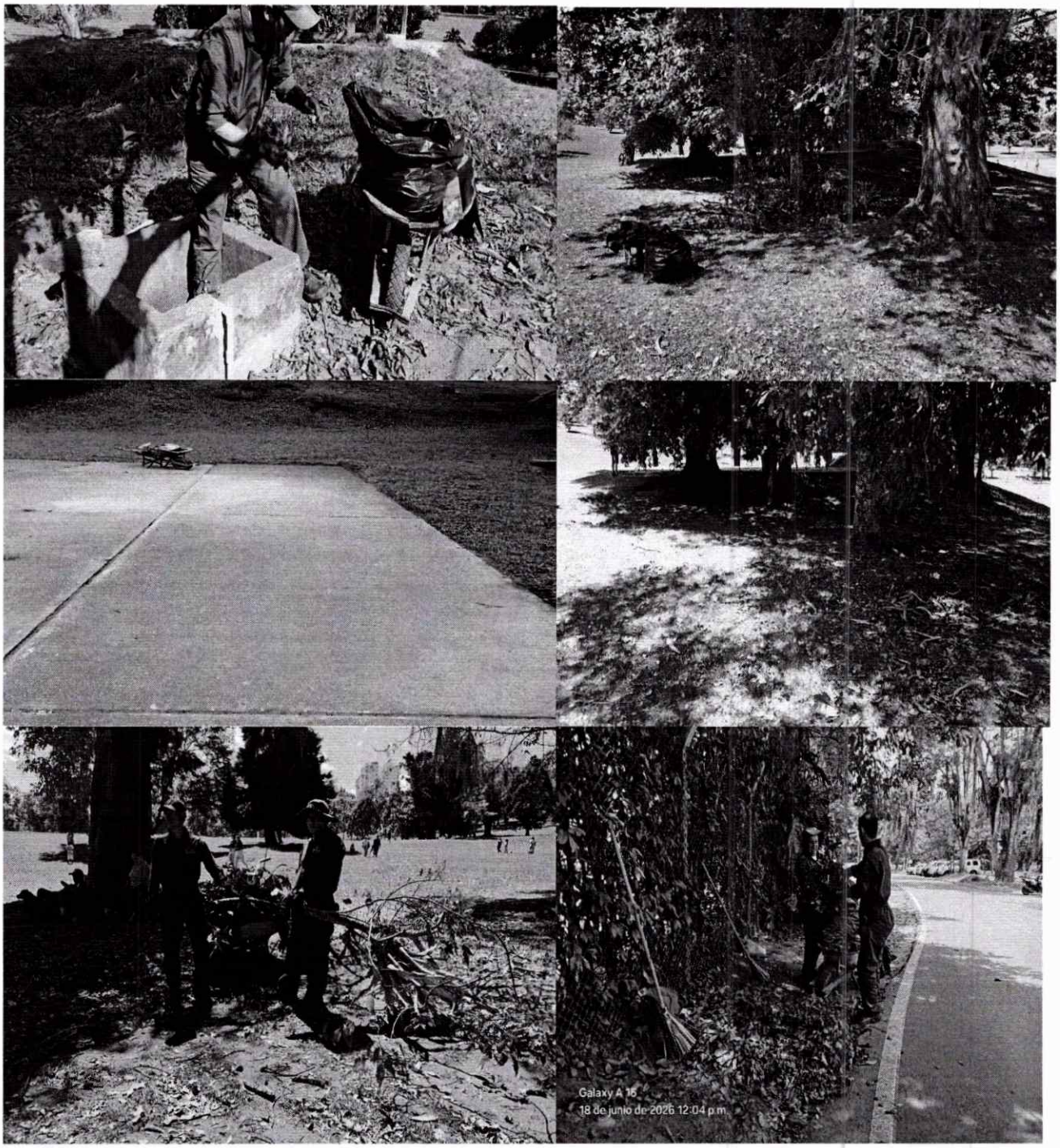


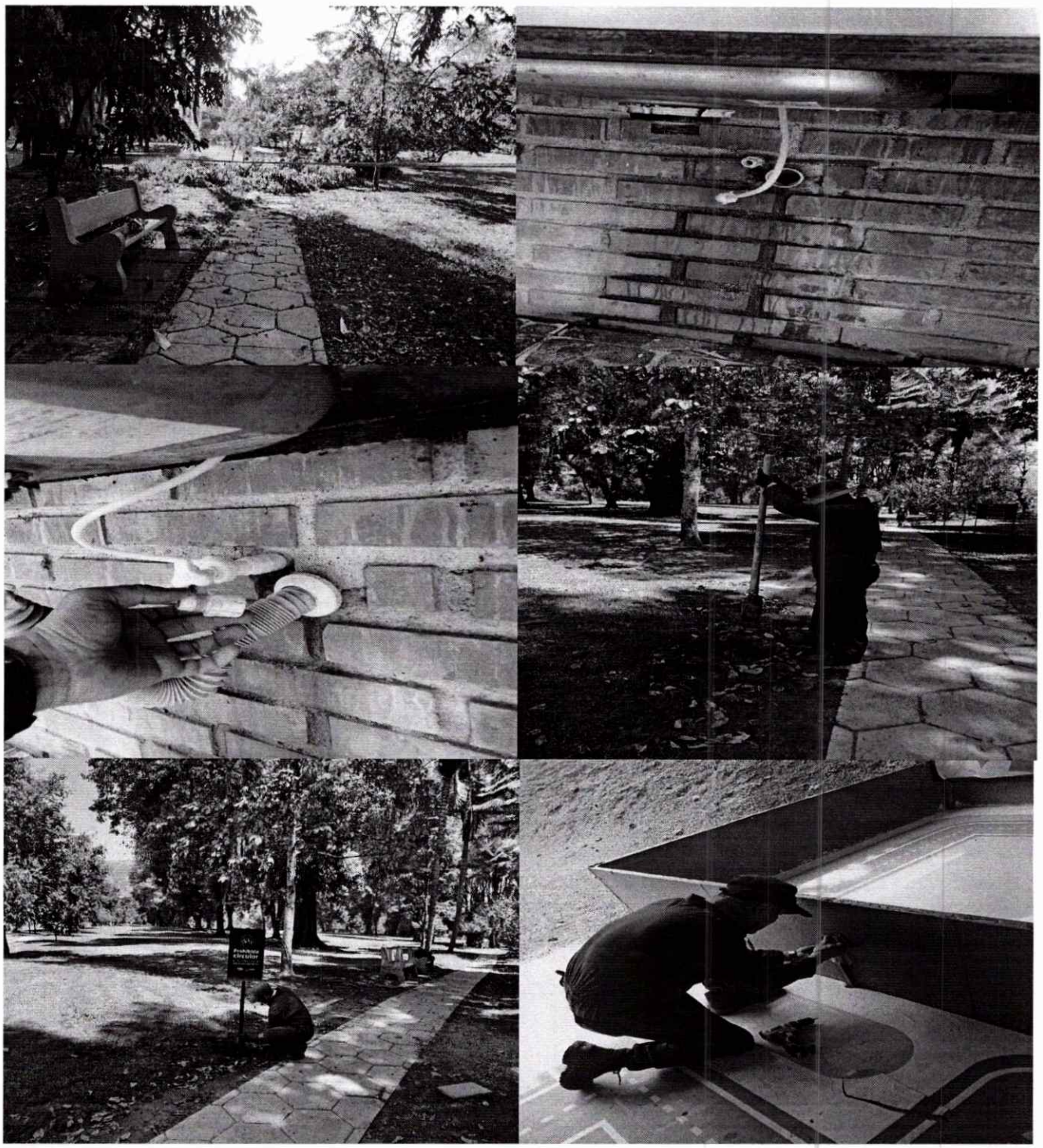


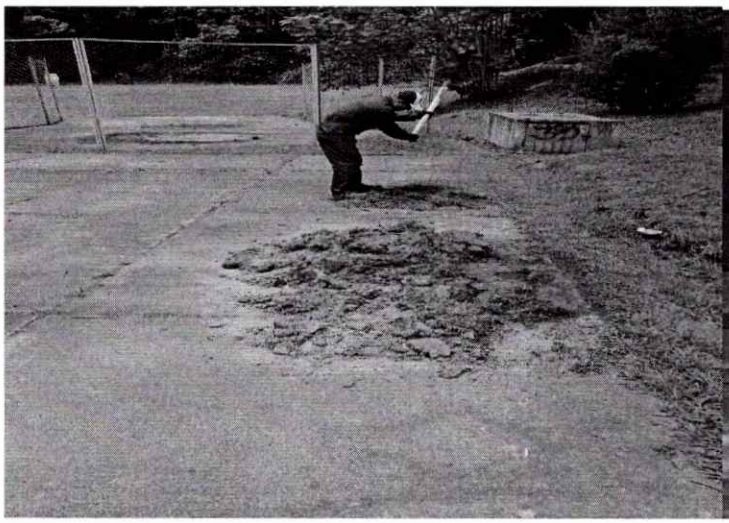




COORDINACION BOSQUE POPULAR



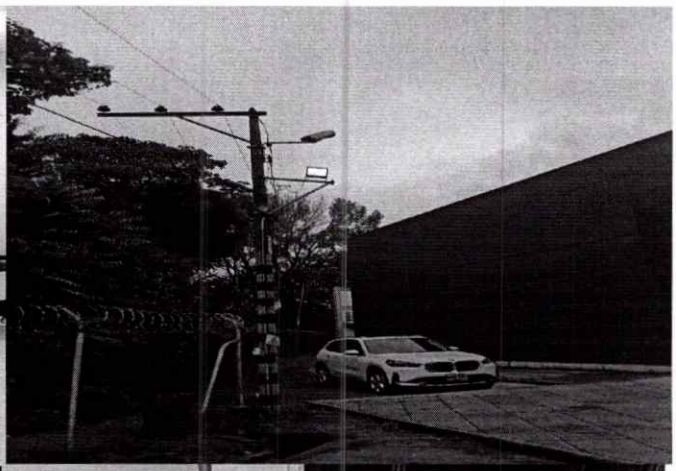




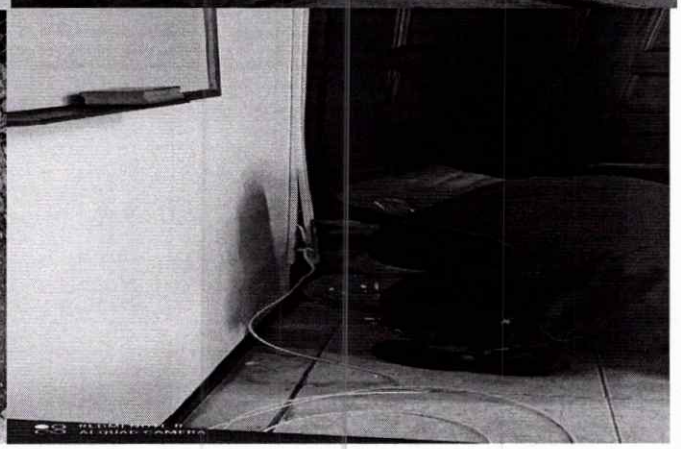

Se instala abrazadera de cremallera
para ajustar desagüe lavaplatos BBQ 4

EXPOFERIAS



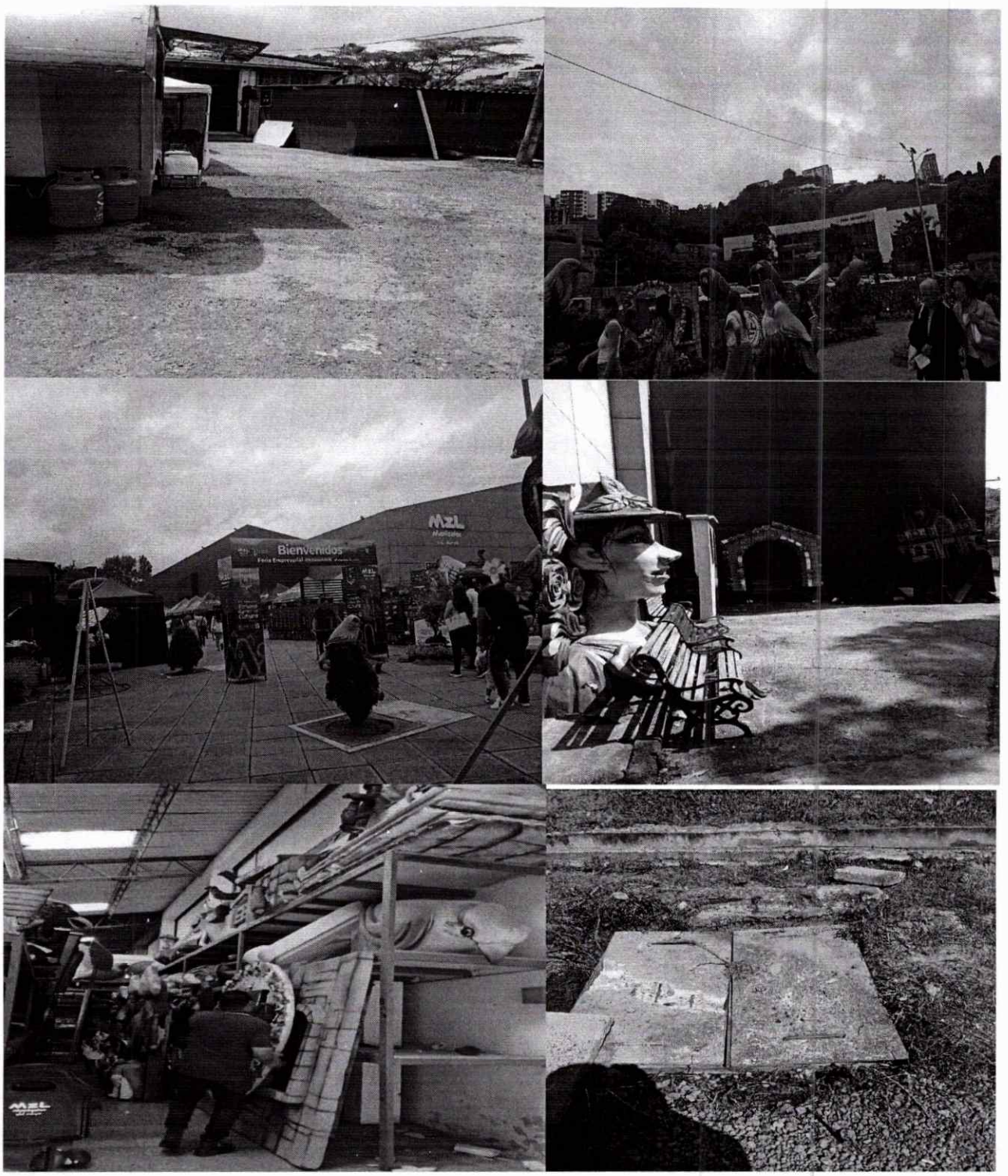


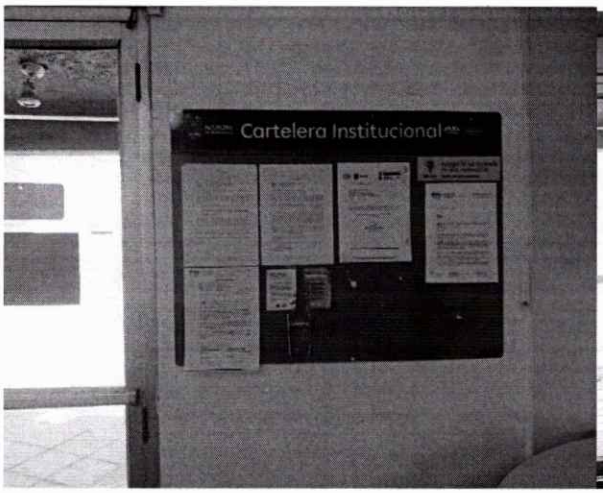


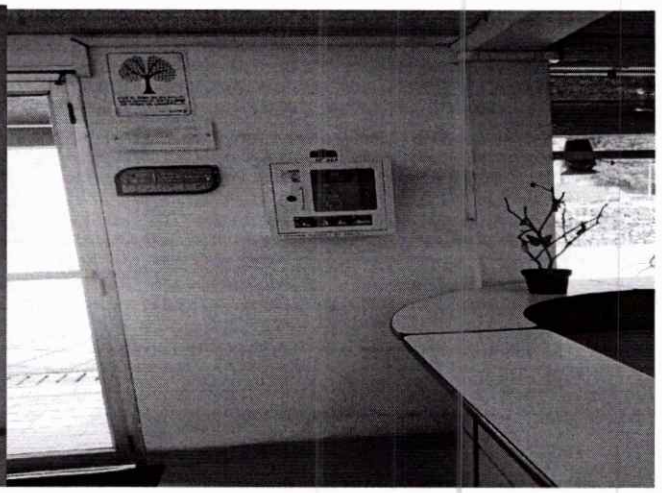





mar:
Continuamos explorando
a pared.


Bienvenidos





SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JHON ALEJANDRO VALENCIA ECHEVERRI
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOHNATTAN CASTELLANOS VELASQUEZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16075730
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			JHON ALEJANDRO VALENCIA ECHEVERRI
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 17A NUEMOR 34-15	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6021400297**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		432525138

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																							SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																																PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 16075730	VALENCIA ECHEVERRI JHON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 10.640.000			NO								01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	16075730	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada